Salto del Guairá, 24 de noviembre de 2011

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 022/2011.
ID Nº 226119 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre.
La apertura se llevó a cabo el día 23/11/2011 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. JOSE LUIS CARRILLO
2. NIMIO VILLALBA GAUTO
3. ANGÉLICA GAUTO DE VILLALBA
4. FÁTIMA C. PAVON CUBILLA
5. NILDA C. LEGUIZAMON SILVA

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido tres ofertas, para el llamado del Rubro 340 *"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"* que son las siguientes empresas:

1. ARAMI DISTRIBUIDORA de Fátima C. Pavón C.
2. DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA de Nilda Leguizamón Silva.
3. DISTRIBUIDORA DISTRIPAR

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

ARAMI DISTRIBUIDORA de Fátima C. Pavón C.: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia del SIPE Nº 1164095.
- Formulario de IVA 120.

Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

LIC. ELISA RAMIREZ
Encargada de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyu

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

OFERENTE Nº 2

DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA de Nilda Leguizamón Silva.: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia de SIPE Nº 1164097.
- Formulario de IVA 120.

OFERENTE Nº 3

DISTRIBUIDORA DISTRIPAR: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que los oferentes mencionados cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:
A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por los oferentes, que se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	ARAMI DISTRIBUIDORA						DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA						DISTRIBUIDORA DISTRIPAR					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2						OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tubos fluorescentes de 40 w	Energy	Brasilero	Unidad	320	12.000	3.840.000	Silvania	Brasilero	Unidad	320	10.000	3.200.000	Luz Ram	Brasilero	Unidad	320	15.000	4.800.000
2	Base de metal para fluorescente de 40 w	Energy	Brasilero	Unidad	150	12.000	1.800.000	Ramoncito	Nacional	Unidad	150	10.000	1.500.000	Luz Ram	Brasilero	Unidad	150	15.000	2.250.000
3	Enchufes triples	VCP	Chino	Unidad	100	5.500	550.000	Indeplast	Brasilero	Unidad	100	4.000	400.000	Molveno	Uruguayo	Unidad	100	7.000	700.000
4	Ficha Macho	VCP	Chino	Unidad	60	3.500	210.000	Kalot	Argentino	Unidad	60	2.750	165.000	VCP	Chino	Unidad	60	4.500	270.000
5	Ficha Hembra	VCP	Chino	Unidad	60	3.500	210.000	Kalot	Argentino	Unidad	60	2.750	165.000	VCP	Chino	Unidad	60	4.500	270.000
6	Reactancia de 40w	VCP	Chino	Unidad	50	25.600	1.280.000	VCP	Chino	Unidad	50	21.500	1.075.000	VCP	Chino	Unidad	50	30.000	1.500.000
7	Arrancadores Eléctricos	VCP	Chino	Unidad	150	2.000	300.000	VCP	Chino	Unidad	150	1.250	187.500	Molveno	Uruguayo	Unidad	150	3.500	525.000

Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

LIC. ELISA RAMIREZ
Encargada de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyu

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

8	Zapatilla de 2 metros	VCP	Chino	Unidad	50	28.000	1.400.000	Luminotecnia	Nacional	Unidad	50	24.500	1.225.000	Molveno	Uruguayo	Unidad	50	33.000	1.650.000
9	Zapatilla de 5 metros	VCP	Chino	Unidad	50	40.000	2.000.000	Luminotecnia	Nacional	Unidad	50	35.000	1.750.000	Molveno	Uruguayo	Unidad	50	45.000	2.250.000
10	Zapatilla de 10 metros	VCP	Chino	Unidad	50	65.000	3.250.000	Luminotecnia	Nacional	Unidad	50	50.000	2.500.000	Molveno	Uruguayo	Unidad	50	70.000	3.500.000
11	Prolongador de enchufe de 20 metros punta hembra, punta macho	VCP	Chino	Unidad	5	78.000	390.000	Luminotecnia	Nacional	Unidad	5	65.800	329.000	VCP	Chino	Unidad	5	88.000	440.000
12	Zócalos de tubo por pares	VCP	Chino	Unidad	51	6.500	331.500	Molveno	Uruguayo	Unidad	51	5.850	298.350	VCP	Chino	Unidad	51	10.000	510.000
Total							15.561.500						12.794.850						18.665.000

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, por lo que la empresa DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA ha presentado la menor oferta con el monto total de Gs. 12.794.850 (Guaraníes doce millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta), según se demuestra en el cuadro anterior.
También cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, pero no se encuentra acorde a la Disponibilidad Presupuestaria. Por lo que se procede a la disminución de la cantidad de los ítems, para ajustarse de esa forma al presupuesto previsto en el Rubro 340.
Según se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad a Disminuir	Cantidad a ser Adjudicada
1	Tubos fluorescentes de 40 w	320	50	270
2	Base de metal para fluorescente de 40 w	150	100	50
3	Enchufes triples	100	61	39
4	Ficha Macho	60	20	40
5	Ficha Hembra	60	20	40
6	Reactancia de 40w	50	10	40
7	Arrancadores Eléctricos	150	120	30
8	Zapatilla de 2 metros	50	20	30
9	Zapatilla de 5 metros	50	20	30
10	Zapatilla de 10 metros	50	20	30
12	Zócalos de tubo por pares	51	31	20

De este modo luego de la disminución de la cantidad, el monto total a adjudicar es de Gs. 8.204.500 (Guaraníes ocho millones doscientos cuatro mil quinientos). Ajustándose de esta forma a la Disponibilidad Presupuestaria.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

LIC. ELISA RAMIREZ
Encargada de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyu

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:

DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA de Nilda Leguizamón Silva: para la provisión de materiales eléctricos con todos los ítems por un monto total de Gs. 8.204.500 (Guaraníes ocho millones doscientos cuatro mil quinientos), con las disminuciones correspondientes de cada ítem. Demostrándose en el siguiente cuadro:

OFERENTE Nº 2		DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA					
Ítem	Descripción	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Tubos fluorescentes de 40 w	Silvania	Brasilera	Unidad	270	10.000	2.700.000
2	Base de metal para fluorescente de 40 w	Ramoncito	Nacional	Unidad	50	10.000	500.000
3	Enchufes triples	Indeplast	Brasilera	Unidad	39	4.000	156.000
4	Ficha Macho	Kalot	Argentina	Unidad	40	2.750	110.000
5	Ficha Hembra	Kalot	Argentina	Unidad	40	2.750	110.000
6	Reactancia de 40w	VCP	Chino	Unidad	40	21.500	860.000
7	Arrancadores Eléctricos	VCP	Chino	Unidad	30	1.250	37.500
8	Zapatilla de 2 metros	Luminotecnia	Nacional	Unidad	30	24.500	735.000
9	Zapatilla de 5 metros	Luminotecnia	Nacional	Unidad	30	35.000	1.050.000
10	Zapatilla de 10 metros	Luminotecnia	Nacional	Unidad	30	50.000	1.500.000
11	Prolongador de enchufe de 20 metros punta hembra, punta macho	Luminotecnia	Nacional	Unidad	5	65.800	329.000
12	Zócalos de tubo por pares	Molveno	Uruguaya	Unidad	20	5.850	117.000
Total							8.204.500

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 340 es de Gs. 8.205.340 (Guaraníes ocho millones doscientos cinco mil trescientos cuarenta).

Es nuestro Informe...

Lic. Elisa Ramírez Schullz
Enc. Dpto. Contabilidad

Lic. Norma E. Dávalos B.
Enc. Dpto. U.O.C.

Nelson Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría